



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 018/2018

Bahía Blanca, 17 ABR 2018

VISTO

El Exp. 399/09 mediante el cual se le otorga una asignación complementaria a la docente Hebe Lofrano (Legajo 9031) en un cargo de Ayudante de Docencia A, con dedicación simple, para cumplir funciones de Tutor de ABP de la carrera de Medicina.

Y CONSIDERANDO:

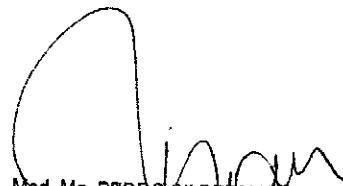
Que la docente presentó la renuncia a dicha asignación complementaria por haber obtenido el mismo cargo y función por concurso ordinario a partir del 18 de abril de 2018;

Por ello;

EL Director Decano “Ad Referendum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia de la docente Hebe Lofrano (Legajo 9031) a su asignación complementaria de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en el Area Clínica - ABP, a partir del 18 de abril de 2018.

ARTÍCULO 2º: Comunicar al interesado. Pasar a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, archivar.


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD